

**A.- REPRESENTACIONES PARTICIPANTES:**

La participación está abierta a todos los/as judokas nacidos/as en:

- \* **CATEGORÍA PREBENJAMÍN:** Nacidos en los años 2010/2011
- \* **CATEGORÍA BENJAMÍN:** Nacidos en los años 2008/2009
- \* **CATEGORÍA ALEVÍN:** Nacidos en los años 2006/2007

**B.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN:**

Para participar en los **“XXIX Juegos Insulares de Promoción Deportiva”** se debe tramitar la inscripción correspondiente en forma y plazo como establece la convocatoria de los Juegos.

**C.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN**

Las jornadas insulares de Judo, tanto en categoría masculina como femenina, se disputarán con los criterios y bajo las normas del Reglamento de la **FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUDO**.

Cada entidad podrá inscribir a todos los judokas que desee, los cuales tendrán la obligación de participar en los juegos según las normas específicas que por su categoría le corresponda.

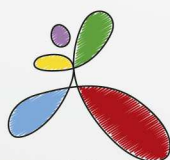
**D.- NORMAS ESPECIFICAS POR CATEGORÍA:****D.1. - Categoría Prebenjamín, Benjamín y Alevín:**

Según se recoge en la Convocatoria de los XXIX Juegos Insulares de Promoción Deportiva, en estas categorías no se establece clasificación oficial.

- La competición tendrá carácter individual.
- Todos los participantes deberán estar en posesión de la ficha correspondiente a la temporada en los Juegos Insulares de Promoción Deportiva.
- Los judokas inscritos que no participen en las jornadas convocadas serán descalificados de la competición y se le dará de baja en los Juegos Insulares de Promoción Deportiva. Perdiendo todos los derechos que le corresponda por su inscripción (Mutualidad, premios, subvención...)
- La competición se realizará en función de la categoría y peso del deportista en combates por sistema de 4.

**LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN**

JORNADA	FECHA	PABELLÓN	HORA	ORGANIZA
1º JORNADA	07/04/18	TINAJO	9:30	JUDO COSTA TEGUISE
2º JORNADA	27/04/18	I.E.S. BLAS CABRERA	17:00	JUDO WAZA ARI



**Comité de Competición:**

Existirá un Comité de Competición propuesto por el Servicio Insular de Deportes, que podrá solicitar colaboración y asesoramiento por parte de los responsables de la Delegación (si el caso lo requiere).

**Comité de Apelación:**

Estará formado por un miembro designado por el Servicio Insular de Deportes. Las resoluciones del Comité de Apelación podrán ser recurridas al Comité Canario de Disciplina Deportiva.

**E.- PREMIOS:**

**Categoría Prebenjamín, Benjamín y Alevín:**

Medalla para todos los participantes.

La fecha y lugar de entrega de medallas será la que determine el Servicio Insular de Deportes, y lo comunicará a las entidades participantes con la debida antelación, siendo obligatoria la asistencia a la ceremonia de entrega. (*según convocatoria 2017/2018 – apartado 9*).

